



EL SECRETARIO GENERAL

28 de marzo de 2008

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de referirme a la próxima jornada anual de las Naciones Unidas de firma y depósito de instrumentos de ratificación o adhesión que se celebrará del 23 al 25 y el 29 y 30 de septiembre de 2008 en el sector de firma de tratados del edificio de la Asamblea General, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

La ceremonia, que se denominará “Ceremonia de tratados de 2008: hacia la participación y aplicación universales – dignidad y justicia para todos”, coincidirá con el debate general del sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General y representa una oportunidad única para que los Estados demuestren su compromiso permanente con el papel central del principio de legalidad en las relaciones internacionales.

Invito a Vuestra Excelencia a que aproveche esta oportunidad para firmar y ratificar los tratados de los cuales soy depositario y en los que su país no sea parte todavía, o para adherirse a ellos.

En la ceremonia de este año se hará hincapié en los tratados relacionados con el 60° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Año Internacional del Planeta Tierra, el Año Internacional del Saneamiento y el Año Polar Internacional.

A comienzos de año le transmití la importancia que concedo a la consecución de resultados, tanto en las propias Naciones Unidas como en los Estados Miembros. La ceremonia de tratados brindará la oportunidad de alcanzar el objetivo de una participación universal en varios tratados, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y de contribuir a lograr “dignidad y justicia para todos”.

En concordancia con la celebración del Año Internacional del Planeta Tierra, el Año Internacional del Saneamiento y el Año Polar Internacional, en los tratados en que se hará hincapié se pone de relieve el fortalecimiento de la relación entre objetivos climáticos y objetivos de desarrollo. El suministro de agua potable y el saneamiento básico contribuirán a alcanzar el objetivo de la salud mundial.

Al hacer hincapié en determinados tratados sobre transporte y comercio, la ceremonia de 2008 también brindará la oportunidad de poner de relieve las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral reconocidas en el Programa de Acción de Almaty: atención de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito.

En la ceremonia se hará hincapié, además, en los tratados que se ocupan de desarme, no proliferación y cuestiones penales, así como de las prerrogativas e inmunidades y la seguridad del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado.

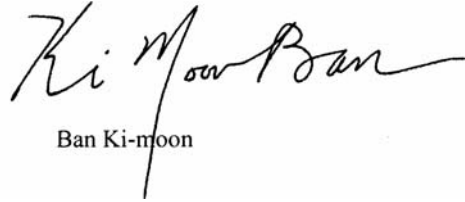
Se adjunta a la presente una lista de los tratados en que se hará hincapié. La Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos publicará un folleto titulado *Ceremonia de tratados de 2008: hacia la participación y aplicación universales – dignidad y justicia para todos*, en el que se resumirán los objetivos y disposiciones fundamentales de esos tratados. Naturalmente, se podrá aprovechar la ceremonia para firmar y ratificar cualquier otro tratado del que yo sea depositario, o para adherirse a él.

Además de adoptar las medidas necesarias para participar en el régimen de tratados internacionales, es posible que los Estados también deban tomar medidas adecuadas para aplicar en sus ordenamientos jurídicos internos las obligaciones pertinentes emanadas de los tratados. A fin de lograr resultados en aras de un mundo más justo, seguiremos colaborando con los Estados Miembros para crear capacidad en el ámbito de la promoción del estado de derecho y ofrecer conocimientos especializados y asistencia técnica cuando sea necesario.

Le ruego que me informe, a más tardar el 1° de septiembre de 2008, de su intención de firmar o ratificar durante la Ceremonia de tratados de 2008 cualesquiera de los tratados de los que soy depositario, o de adherirse a ellos, a fin de que la Secretaría pueda adoptar las disposiciones necesarias al respecto. Se habilitarán instalaciones para los medios de comunicación.

Como mencioné en mi declaración de enero de 2008 dirigida a los grupos regionales de Estados Miembros, “nadie está a salvo de las amenazas mundiales en el siglo XXI. Nos obligan a promover el bien común mundial mediante la protección de los bienes públicos mundiales”. Invito a Vuestra Excelencia a que participe en la ceremonia de firma o ratificación de tratados de septiembre para avanzar hacia la participación universal en el régimen de tratados multilaterales y su aplicación.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.



Ban Ki-moon